508

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

brança y Conduzion y Gasto de Papel y Pa
dron y en todo seg.te Cumpla y ejecute
el dicho despacho segun y como q.e se
Previene y para que dicho Repartim.to
se Ejecute con la Brebedad que se
Requiere Nombraron Por Repartido
res Por lo que toca a el Casco de la Villa
a Don Joseph Garcia torr.a Melgares Alc.
Por lan y Salv.or Cruas Vezinos de la
y Por lo que toca al Campo de Ella
a Ju.e Ramon y Joseph lopez ortiz
Labradores a los quales se les aga no
torio Para que lo azepten y Juren
y Procedan a dho Repartimiento
el qual agan con asistencia de los
Señores Don Fran.co Musso Muñoz el
Mayor y Don Alonso Sahagosa y no
Pudiendo otros dos de dhos S.res Capitulares
a q.nes se nombran Por Comis.o y lo azepta
ron y el S.or Alcalde Mayor Ubo q.e
nombrados dhos Repartidores y man
do Comparezer los q.e Ha azeptado
Con lo Cual se acavo este ayuntam.to
y lo firmaron

Lic.do Martin — Fran.co Musso — Alonso Esteban
Sanchez Sahagosa

Dn. Fran.co Musso
Muñoz de Ortaloza

Don Fernando Montreal
Morales Zaledo

Ex.mo
Ju.e Ram.n Arbiu